

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN IMP HUM: 2298. “LA CONSTITUCIÓN TECNO-LÓGICA DE LA HUMANIDAD. Hacia una bioética fundamental. Segunda fase”				
1. TIPO DE CONTRATACIÓN:		OPS ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN GRADUADO CON MAESTRIA		
2. PERFIL				
Ingeniero de sistemas con Maestría en Ciencia y Tecnología para participar en el proyecto: “CONSTITUCIÓN TECNO-LÓGICA DE LA HUMANIDAD. Hacia una bioética fundamental. Segunda fase”. Experiencia en el abordaje filosófico de la ciencia y la tecnología y conocimiento de la filosofía de la técnica y la tecnología desarrollada por Bernard Stiegler y Gilbert Simondon. Experiencia laboral o investigativa de por lo menos 4 años sobre el tema de la Bioética global y la filosofía de la técnica. Capacidad de redacción de artículos para presentar en revistas indexadas y de capítulos de libro resultado de investigación. Disponibilidad para preparar (lecturas, ponencias, protocolos) y participar a por lo menos una reunión de investigación semanal en coordinación con otros investigadores y bajo la orientación del director de la investigación.				
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES				
Ingeniero de sistemas con Maestría en Ciencia y Tecnología o estudios epistemológicos afines. Por lo menos 3 años de experiencia laboral o investigativa sobre el tema de la Bioética global y la filosofía de la técnica stiegleriana o simondoniana. Capacidad de redacción de ponencias, protocolos, artículos y capítulos de libro para la gestión del proyecto. Capacidad de trabajo en equipo y disponibilidad para trabajar semanalmente en la ciudad de Bogotá (sede UMNG calle 100)				
4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:	Ingeniero de sistemas			
PGA:	Entre 4.0 y 5.0	PGA:		
Título Posgrado:	Magister en Ciencia y Tecnología			
PGA:	Entre 4.0 y 5.0	PGA:		
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL				
Experiencia:	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <input checked="" type="checkbox"/>		Liderazgo para el cambio: <input checked="" type="checkbox"/>	Conocimiento del entorno: <input checked="" type="checkbox"/>
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____		Planeación: <input checked="" type="checkbox"/>	Relaciones Públicas: _____
	Transparencia: <input checked="" type="checkbox"/>		Toma de decisiones: <input checked="" type="checkbox"/>	Pensamiento Estratégico: <input checked="" type="checkbox"/>
	Dirección y desarrollo principal: <input checked="" type="checkbox"/>		Resolución de problemas: <input checked="" type="checkbox"/>	Investigación: <input checked="" type="checkbox"/>
1 a 3 años: <input checked="" type="checkbox"/>	Compromiso con la organización: <input checked="" type="checkbox"/>		Diligencia y trámite: <input checked="" type="checkbox"/>	Docencia: <input checked="" type="checkbox"/>
4 a 6 años: _____				
7 a 9 años: _____				
10 a más años: _____				
6. OBJETO CONTRACTUAL				
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como asistente de investigación, en el proyecto de investigación IMP- HUM 2298, titulado: "CONSTITUCIÓN TECNO-LÓGICA DE LA HUMANIDAD. Hacia una bioética fundamental. Segunda fase"				
Facultad:		Sitio de desarrollo:		
Educación y Humanidades		UMNG Sede Calle 100		
Tiempo a contratar (meses): 10 meses				
7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
1. Redactar artículo(s) para presentar en revistas indexadas. Redactar capítulo(s) de libro(s) resultado(s) de investigación.				
2. Participar en Congreso o colaboración investigativa internacional, de acuerdo con los temas que orientan el trabajo del grupo.				
3. Preparar regularmente lectura, ponencia o protocolo de acuerdo con el cronograma de la investigación.				
4. Participar a las reuniones de investigación programadas en coordinación con los otros investigadores y bajo la orientación del director de la investigación.				
5. Presentar informe de avance acorde a las obligaciones establecidas en la Orden de Prestación de Servicio OPS, correspondiente a cada solicitud de pago, acompañado de los soportes de pago a seguridad social: Salud, Pensión y ARL, sobre el 40% del valor bruto del contrato.				
No.	8. ENTREGABLES			

1	Protocolo de la sesión sobre "Bernard Stiegler, Introducciones de La técnica y el tiempo I y II (p. 9-50 y 7-22 respectivamente)". Relatoría de la sesión del seminario sobre "Bernard Stiegler, capítulo primero, numerales 1 a 19 (en La técnica y el tiempo II, 2002, p. 67-101)"
2	Protocolo de la sesión sobre "Bernard Stiegler, capítulo segundo, numerales 1 a 12 (en La técnica y el tiempo II, 2002, p. 103-150)". Relatoría de la sesión del seminario sobre "Bernard Stiegler, capítulo tercero, numerales 10 a 14 (en La técnica y el tiempo II, 2002, p. 192-224)"
3	Protocolo de la sesión sobre "Bernard Stiegler, capítulo cuatro, numerales 1 a 9 (en La técnica y el tiempo II, 2002, p. 291-340)". Relatoría de la sesión del seminario sobre "Bernard Stiegler, capítulo primero, numerales 1 a 8 (en La técnica y el tiempo III, 2004, p. 9-33)"
4	Protocolo de la sesión sobre "Bernard Stiegler, capítulo segundo, numerales 13 a 17 (en La técnica y el tiempo III, 2004, p. 97-119)". Relatoría de la sesión del seminario sobre "Bernard Stiegler, capítulo tercero, numerales 8 a 13 (en La técnica y el tiempo III, 2004, p. 171-204)"
5	Protocolo de la sesión sobre "Bernard Stiegler, capítulo quinto, numerales 1 a 8 (en La técnica y el tiempo III, 2004, p. 262-306)".

Nota: Las fechas de entrega serán convenidas con el Supervisor de la Orden de Prestación de Servicios, previo al proceso de contratación.

9. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.

1. Publicación de la convocatoria	4 de Mayo de 2018
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	7 de Mayo de 2018
3. Verificación de la Documentación registrada	8 de Mayo de 2018
4. Publicación de resultados (admitido)	8 de Mayo de 2018

10. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

1. Hoja de Vida (tipo personal) con fotografía de 3x4 a color
2. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%
3. Tarjeta Profesional (cuando aplique) al 150%
4. Fotocopia de Libreta Militar al 150% (cuando aplique)
5. Fotocopia de Diploma y Acta de Grado o título que acredite la respectiva profesión
6. Certificaciones Laborales (Relacionando fecha de inicio y terminación)
7. Registro Único Tributario (RUT) actualizado (como mínimo vigencia 2018)

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el punto No. 10	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

12. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Que tenga experticia en el enfoque de la bioética global desde la perspectiva de Van Rensselaer Potter.

Criterio 2: Que pueda demostrar suficiencia en la apropiación de la filosofía de la tecnología en la perspectiva stiegleriana.

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Luisa Fernanda Contreras N - P.E. Mario Alejandro Castro	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones

*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 3, Oficina Facultad de Educación y Humanidades, Funcionario SERGIO NÉSTOR OSORIO GARCÍA, en el horario: lunes 7 de mayo desde las 8:00 A.M. hasta las 10:00 A.M.

<i>Elaborado</i>	<i>Revisado</i>	<i>Vo.Bo.</i>
<i>Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra</i>	<i>P.E. Luisa Fernanda Contreras N - P.E. Mario Alejandro Castro</i>	<i>Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones</i>